



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 27 JUL 1979

VISTO la solicitud presentada por la Universidad en virtud
en el Expediente Nº 25.664/76 para que se autorice el proyecto de
creación de la carrera de Profesor Universitario; y

CONSIDERANDO:

que dicha carrera contribuirá a la revaloración de la docencia universitaria,

que se han cumplido los requisitos establecidos en el artículo 26 del Decreto Nº 8472/69,

que el título que se extenderá será el de Docente Superior Universitario, debiendo constar en el mismo que el área académica en la cual el egresado podrá desempeñarse, la cual será la que corresponda a la graduación profesional previa.

Por ello, atento a lo propuesto por la Dirección Nacional de Universidades Privadas y Provinciales y a lo aconsejado por la Subsecretaría de Asuntos Universitarios,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
R E S U E L V E :

1º.- Autorizar la creación y el funcionamiento de la carrera de Profesor Universitario y el título de Docente Superior Universitario en la Universidad de Morón, según las constancias del expediente Nº 25.664/76, cuyo plan de estudios obra como Anexo de la presente Resolución; debiendo constar en el título a extenderse el área académica en la cual el egresado podrá desempeñarse, que será la correspondiente a su graduación profesional previa.

2º.- Establecerse para los egresados con el título anterior

M.C.E.



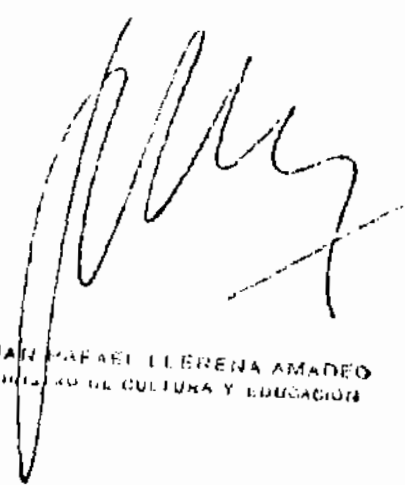
Ministerio de Cultura y Educación

1.

nado en el artículo 1º, que el campo de actividades profesionales comprenderá el ejercicio de la docencia universitaria y superior.

3º.- La incumbencia determinada en el artículo anterior lo es sin perjuicio de las condiciones de admisión o promoción que establezcan para el ejercicio docente las normas que regulen la materia.

4º.- Comuníquese, anótese y archívese.


JUAN RAFAEL LLERENA AMADEO
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

M.C.E.

*Ministerio de Cultura y Educación*

UNIVERSIDAD DE NOCHU

CARRERA: PROFESOR UNIVERSITARIO

Plan de estudios

D H Correlativas

1er. año

1. Introducción a la Metodología
2. Lingüística y Teoría de la Comunicación
3. Historia de la Educación
4. Pedagogía Fundamental
5. Prácticas de Técnicas Pedagógicas

A	2	-
A	2	-
A	2	-
A	2	-
A	2	-

2do. año

6. Metodología de la Enseñanza
7. Psicología General y Social
8. Planeamiento
9. Política, Legislación y Organización Universitaria
10. Prácticas de técnicas Pedagógica II

A	2	1.2.3.4.5.
A	2	1.2.3.4.5.
A	2	1.2.3.4.5.
A	2	1.2.3.4.5.
A	2	1.2.3.4.5.

3er. año

11. Sociología de la Educación
12. Recursos y Técnicas de la Enseñanza
13. Técnicas de Evaluación
14. Psicología Educacional
15. Prácticas de técnicas Pedagógicas

A	2	1.2.3.4.5.
A	2	6.7.8.9.10
A	2	6.7.8.9.10
A	2	6.7.8.9.10
A	2	6.7.8.9.10

TITULO: DOCENTE SUPERIOR UNIVERSITARIO

M.C.E.